

ACTA N° 13-2019



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes diecinueve de Julio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dania Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseria Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.-

Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión, y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- La Regidora Cuarta Dania Aracely Erazo, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con catorce minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Correspondencia recibida: 1.- El Consejo de animación Pastoral de la Iglesia Católica de Ceguaca, solicita



a la Corporación Municipal que les puedan brindar apoyo consistente en pintura, para pintar el interior del templo católico, esto a raíz que se acerca la Feria Patronal de nuestro municipio y se requiere pintar el templo para dar una mejor visibilidad del mismo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 2.- El Consejo de animación Pastoral de la iglesia Católica de Aguacá, solicitan apoyo económico, para la celebración del Guancasco, mismo que se desarrollara el quince de agosto del presente año, con feligreses de los municipios vecinos, y en donde desarrollamos diferentes actividades, así mismo les pedimos que nos puedan acompañar en las diferentes actividades a desarrollar durante el marco de la feria patronal, para darle un mayor rehalce al programa.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, en la próxima sesión de Corporación se aprobará el valor del apoyo que se brindara y previo a recibir el apoyo deberán presentar el informe completo, conteniendo el programa a desarrollar, facturas de gastos con registro CAI, fotos y los demás documentos que solicite el contador y Tesorera Municipal. 3.- El señor Melvin Castellanos, solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos, esto a raíz que me encuentro mal de salud y de urgencia fui operado del riñon derecho y continuo con tratamiento médico, además soy una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de Cinco mil lempiras (lps 5,000.00), previo a la presentación de la documentación que se le solicite. 4.- La Señora Maria Azucena Enamorado Mancia, con tarjeta de



Identidad número: 1605-1979-00028, solicita le apoye consistente en diez láminas de aluzinc de doce pie, mismo que será utilizado en un cuarto o dormitorio, lo solicito a raíz que soy madre soltera y de escasos recursos económicos.- Se enviara a inspeccionar y se estara pendiente para brindarle apoyo cuando se realice la compra de material o aluzinc. 5.- La Señora Margarita Orellana, con tarjeta de identidad número: 1605-1953-00041, solicita le apoyen con la construcción de mi vivienda ya que la vivienda se me cayo y no cuento con recursos para construirla ademas que soy una persona de escasos recursos económicos y madre soltera.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con el aluzinc para el techo ya que actualmente no se cuenta con recursos disponibles para construcción de viviendas. 6.- El Señor Luis Alonzo Pineda Mendez, con tarjeta de identidad número: 0501-1978-04623, solicita le apoyen con la construcción de su vivienda que actualmente se encuentra mal de salud y no tiene como construirla por su propia cuenta.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con el aluzinc para el techo de la vivienda, a raíz que no se cuenta con recursos para construir toda la vivienda. 7.- INFORMES: 7.1 El Contador Municipal, Darwin Josué Enamorado Mejía presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación Los Estados financieros al treinta de Junio del año dos mil diecinueve, de esta Municipalidad los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la República de Honduras, en sus formas respectivas. dicho documento contiene la información siguiente: Capítulo I-Estados Financieros:



1.1 Estado de Situación Financiera al 30 de Junio 2019. 1.2 Estado de Rendimiento Financiero al 30 de Junio 2019. 1.3 Estado de Cambios en los Activos Netos / Patrimonio Neto 2019. 1.4 Formato Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo 2019. 1.5 Ejecución Presupuestaria 2019. **Capítulo II - Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros:** 2.1 Políticas Generales Contables. 2.2 Notas al Estado de Situación Financiera. 2.3 Notas al Estado de Rendimiento Financiero. 2.4 Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio. 2.5 Notas al Estado de Efectivo Método Indirecto. 2.6 Notas al Estado Comparativo Importes Contables y Presupuestario de Gasto. 2.7 Notas al Estado Comparativo Importe Contable y Presupuestario de Ingresos. 2.8 Notas al Estado Comparativo Importe Presupuestado y Devengado de Gasto. 2.9 Notas al Estado Comparativo Importe Presupuestado y Devengado de Ingresos. **Capítulo III - Comparativo Contable Con Presupuesto:** 3.1 Estado Comparativo Importes Contables y Presupuestarios de Gastos. 3.2 Estado Comparativo Importe Contable y Presupuestario de Ingresos. 3.3 Estado Comparativo Importe Presupuestado y Devengado de Gastos. 3.4 Estado Comparativo Importe Presupuestado y Devengado de Ingresos. **ANEXOS:** Anexo N° 1 - Detalle de Propiedad Planta y Equipo. Anexo N° 2 - Estado de la Deuda Pública. Anexo N° 3 - Detalle de Transferencia Corrientes Recibidas. Anexo N° 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas. Anexo N° 4 - Detalle de Donaciones Corrientes Recibidos. Anexo N° 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas. Anexo N° 5 - Detalle de Transferencias corrientes Otorgadas. Anexo N° 5.1 - Detalle de Transferencias de Capital



Otorgadas. Anexo N° 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas. Anexo N° 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas. Anexos N° 7 - Detalle de Ingresos por conceptos de servicios básicos. Anexo N° 8 - Detalle de Ingresos por Concepto de Aportaciones Patronales, una vez analizadas, discutidos la Corporación Municipal por unanimidad de votos lo da por aprobado. 7.2a/la Tesorera Municipal presenta los Informes Económicos de Ingresos correspondiente al mes de Junio del año 2019, por un valor de: Ciento cuarenta y siete mil lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 147,000.88), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	6,653.53
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales.	531.25
11111101	- Impuesto personal	918.89
11111299	- Industrias diversas no clasificadas.	174.75
11111331	- Venta de Cervezas	1,500.00
1111160504	- Corte de árbol de pino muerto.	800.00
11111799	- Otros servicios de telecomunicaciones.	82,583.49
1111180101	- Agua potable uso doméstico.	4,980.00
1111190101	- Matrimonio en el Salón municipal.	300.00
1111180502	- Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	- Constancias y Certificaciones.	200.00
1111190302	- Constancia Catastral	300.00
1111190403	- Autorización de carta de venta de ganado.	3,000.00
11111907	- Matriculas y certificación de marcas de herrar.	1,400.00
11111912	- Matriculas de armas de Fuego.	900.00



Cuenta	Descripción	Valor
11111921	-Permisos para operación de Negocios.	1,500.00
1111193101	-Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	625.00
11212002	-Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	175.18
1121220101	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	9,825.81
1121220102	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	90.00
11212202	-Recuperación impuesto personal.	1,220.43
11212301	-Recuperación agua.	220.00
Totales		120,898.33
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro		25,969.31
Intereses del mes de Junio 2019		
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Domi-		133.24
nio Pleno Intereses del mes de Junio 2019		
Total		147,000.88

b) Informe Económico de Egresos Correspondiente al mes de Junio 2019, por un valor de quinientos setenta y siete mil treinta y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos (Lps 577,033.59), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001 Corporación Municipal		
11800	- Dietas		54,000.00
	002 Secretaría Municipal		
11100	- Sueldos básicos		11,000.00
11520	- Decimocuarto mes		10,500.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01 Tesorería Municipal		9,000.00
11520	- Decimocuarto mes		7,059.00
16100	- Beneficios		42,000.00
35620	- Diesel		4,265.06
11300	- Retribución al personal		3,000.00
	002 Auditor Municipal		

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	- Sueldos básicos	15,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	13,500.00
		003 Contabilidad	
	11100	- Sueldos básicos	8,988.86
	11520	- Decimocuarto mes	6,796.00
		004 Administración Tributaria	
	11100	- Sueldos básicos	8,904.86
	11520	- Decimocuarto mes	9,000.00
		005 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	- Sueldos básicos.	22,919.24
	11520	- Decimocuarto mes	22,250.00
04 UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL			
		001 Oficina Municipal de la Mujer.	
	11100	- Sueldos básicos	7,480.71
	11520	- Decimocuarto mes	3,708.00
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11520	- Decimocuarto mes	9,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia.	
	11100	- Sueldos básicos	8,898.00
	11520	- Decimocuarto mes	8,250.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
	11520	- Decimocuarto mes	8,000.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	- Sueldos básicos.	8,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	7,500.00
		007 Aseadora del Palacio Municipal.	
	11100	- Sueldos básicos	6,500.00
	11520	- Decimocuarto mes	6,250.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	- Sueldos básicos	8,760.86
	11510	- Decimotercer mes	8,500.00
		010 Encargado de la Bodega Municipal.	
	11510	- Decimotercer mes	3,600.00





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200	Atención a la Niñez y juventud - Transferencias a asociaciones sin fines de lucros.	1,000.00
12	EDUCACION		
	55110	004 - Construcción de Bodega-Cocina y comedor de la Escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Caguaca. - Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	6,000.00
	47110	001 Construcción de aula en el Jardín de niños Sonrisas infantiles del caserio de Texiguat Santa Ana. - Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	3,000.00
13	SALUD		
	54110	002 Ayuda Social a Personas - Ayuda Social a personas de Capital	12,223.00
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano. - Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	16,000.00
		003 Comedor del adulto mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca. - Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del municipio de Caguaca.	61,540.00
14	VIVIENDAS		
	23400	05 Mejoramiento de viviendas en el casco urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	10,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Construcción de viviendas en el Casco urbano.	
	47110	- Construcción de bienes en Dominio privado.	6,800.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
	54200	- Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	2,000.00
16	SEGURIDAD		
		Construcción de gradas para paso de peatones en el barrio La Loma de la Comunidad de San Juan.	
	47210	- Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	24,540.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara.	
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	89,300.00
20	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
		Levantamiento de Catastro Urbano en el Municipio de Caguaca.	
	24200	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad.	1,000.00
Total Egresos			577,033.59

c) Estabilización correspondiente al mes de Junio del año 2019, la cual se detalla a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,728,340.25
Ingresos del mes de Junio	147,292.29
Balance	6,875,632.54
Egresos del Mes de Junio	579,033.59



Descripción				Valor
Saldo al Primero del mes de Julio 2019				6,296,598.95
Bancos				
Nº	Nº de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de Occidente	5,413,659.63
2	21-248-004092-0	dominio Pleno	Banco de Occidente	65,768.76
3	11248000014-0	CUT	Banco de Occidente	892,334.80
Total en Bancos				6,371,763.19
Mas existencia en caja				0.00
Total				6,371,763.19
Menos Cheques en Circulación				75,164.24
Balance				6,296,598.95

7.3 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal El Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, el cual se detallan a continuación: a)

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	18,309.02
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	3,277.67
11111101	Impuesto personal	3,041.34
11111299	Industrias diversas no clasificadas.	174.75
11111331	Venta de cervezas	5,000.00
1111131303	Pulperia tercera categoría	306.00
11111330	Billares	1,784.16
1111160503	Corte de arbol de pino	350.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	3,200.00
11111799	Otros servicios de telecomunicaciones.	82,583.49
11111701	Telefonia móvil	184,323.12
1111180101	Agua potable uso domestico	11,088.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	600.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	240.00
11111901	Matrimonios	300.00
1111190101	Matrimonios en el salon municipal	900.00
1111180501	Conexion y reconexion de	200.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111180502	peque de agua potable. Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	1,221.40
1111190302	Constancia Catastral	1,050.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado	7,170.00
1111190405	Autorización de planos a particulares.	200.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de Catastro.	200.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar	1,400.00
11111912	Matriculas de armas de fuego	900.00
11111929	Licitaciones	1,500.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	6,800.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza.	1,575.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardias	625.18
1121220101	Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	53,810.92
1121220102	Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	3,779.47
11212202	Recuperación impuesto personal	6,057.72
11212301	Recuperación agua	220.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de Kiosco Rastro).	1,250.00
Totales		406,437.24
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Intereses		85,968.37
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno Intereses del mes de Junio		398.91
21-218-017386-0 Ahorro Deposito de bienes inmuebles rurales por Contintal Towers.		291.41
21-218-017386-0 Transferencias		3384,037.50
Total		3877,133.43



Informe antes descrito corresponde a los Ingresos del Segundo Trimestre 2019, por un valor de: Tres millones ochocientos setenta y siete mil ciento treinta y tres lempiras con cuarenta y tres centavos (Lps 3,877,133.43).

b) Informe económico de Egresos correspondiente al Segundo Trimestre 2019 por un valor de: Tres millones seiscientos noventa y ocho mil treinta y cuatro lempiras con veinticinco centavos (Lps 3,698,034.25), el cual se detalla a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001	Corporación Municipal	
	11800	Dietas	108,000.00
	002	Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos básicos	33,000.00
	11520	Decimocuarto mes	10,500.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01	Tesorería Municipal	
	12200	Sueldos	21,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	75.00
	39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	32,708.53
	31100	Productos alimentos y bebidas	1,645.00
	11100	Sueldos básicos	27,000.00
	11520	Decimocuarto mes	7,059.00
	16100	Beneficios	68,200.06
	35620	Diesel	16,007.40
	33100	Papel de Escritorio	27,179.96
	24900	Otros servicios técnicos Profesionales.	15,000.00
	39100	Elemento de limpieza y aseo personal.	19,520.00
	21110	Energía eléctrica	7,285.13
	21300	Gas	285.00
	25700	Servicios de internet	54,893.34
	23200	Mantenimiento y reparación	2,960.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		de equipo y medios de transporte.	
	23360	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina y muebles	18,122.79
	11300	Retribución al personal	9,000.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	12,625.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	45,000.00
	11520	Decimocuarto mes	13,500.00
	11600	Complementos	2,250.00
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	26,906.00
	42120	Equipos Varios de oficina	3,229.32
	11520	Decimocuarto mes	6,796.00
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	26,904.86
	42120	Equipos Varios de oficina	50,479.45
	11520	Decimocuarto mes	9,000.00
		005 Departamento de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos basicos	68,845.76
	11520	Decimocuarto mes	22,250.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Oficina Municipal de la Mujer.	
	11100	Sueldos basicos	29,980.71
	11520	Decimocuarto mes	3,708.00
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	29,915.71
	11520	Decimocuarto mes	9,000.00
		004 Director Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	26,598.00
	11520	Decimocuarto mes	8,250.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	16,989.88
	11520	Decimocuarto mes	8,000.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00



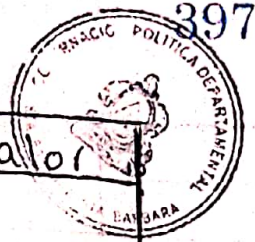
Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11520	Decimocuarto mes 007 Aseadora del Palacio Municipal	7,500.00
	11100	Sueldos básicos	19,497.52
	11520	Decimocuarto mes 011 Servicios Públicos	6,250.00
	11100	Sueldos básicos	26,752.29
	11520	Decimocuarto mes 012 Oficial de Información Pública	8,500.00
	11100	Sueldos básicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	3,600.00
	11100	Sueldos básicos	26,057.14
	11520	Decimocuarto mes Atención a la Niñez y Juventud	3,600.00
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	46,800.00

12 EDUCACION

	001 Apoyo a Instituciones de Educación	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	21,121.89
	004 Construcción de Bodega-Cocina y Comedor de la escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	51,300.00
	001 Construcción de aula en el Jardín de Niños Sonrisas Infantiles del caserio de Texiguat Santa Ana.	
47110	Construcciones y Mejoras de bienes en dominio privado.	12,011.71

13 SALUD

	002 Ayuda Social a Personas	51,976.95
54110	Ayuda Social a personas de Capital	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	48,000.00
		003 Comedor del adulto mayor el Buen Pastor del Municipio de Caguaca	
		Comedor del Adulto mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca.	149,356.00
		004 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del Municipio de Caguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	30,000.00
14	VIVIENDAS		
		05 Mejoramiento de viviendas en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	30,200.00
		Construcción de viviendas en el casco urbano	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	6,800.00
15	ATENCION A LA MUJER		
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	313,467.00
23	INFRAESTRUCTURA		
		Mantenimiento de la carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marley Peña Enamorado pasando por las casas Las	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividades)	Valor
		Pinitas y los Trochez finalizando en la Propiedad.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	415,550.00
	47210	Construcción de 400 ml de Pavimento de calle en el barrio El Tigre El Portillo Caguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. Del Señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G) finalizando donde el señor Juan Angel Jerezano heira en la Comunidad de Santa Ana Caguaca, Santa Bárbara (750 ml).	21,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de Obras Civiles e instalaciones Varias.	162,300.00
		Conduce a la cancha de futbol del Casco urbano y finalizando en el desvío que conduce al barrio La Aduana Caguaca Santa Bárbara.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	130,050.00
16	SEGURIDAD		
		Construcción de gradas para paso de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	24,540.00
	004	Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	305,441.09



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	10,000.00
17		PARTICIPACION CIUDADANA	
	24200	Levantamiento de catastro Urbano en el Municipio de Caguaca Estudios, investigaciones, y análisis de factibilidad.	36,000.00
18		CULTURA	
	54200	Apoyo para actividades culturales. Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	5,000.00
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	33,000.00
21		TURISMO	
	23400	Mantenimiento de la Carretera que conduce del barrio La Aduana al Río Salado (Celilaquita). Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	661,000.00
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	125,260.76
Total Egresos			3,698,034.25

c) Estabilización correspondiente al segundo Trimestre año 2019, la cual se detalla a continuación: libro

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,117,499.77
Ingresos del trimestre	3,877,133.43
Balance	9,994,633.20
Egresos del trimestre	3,698,034.25
Saldo al Primero del mes de Julio	6,296,598.95

Bancos



No	Numero de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de Occidente	5,413,659.63
2	21-248-004092-0	Dominio Pleno	Banco de Occidente	65,768.76
3	11248000014-0	CUT	Banco de Occidente	892,334.80
Total en Bancos				6,371,763.19
Mas existencia en caja				0.00
Total				6,371,763.19
Menos cheques en circulación				75,164.24
Balance				6,296,598.95

7.4a) El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el informe mensual de actividades del mes de Junio 2019, el cual se detalla a continuación: 1.- Actividades del POA realizadas en el mes. 2.- Actividades imprevistas realizadas en el mes. 3.- Conclusiones.- Una vez analizado y discutido la Corporación Municipal lo da por aprobado.

b) El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el Informe Revisión de Cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos al treinta de Junio 2019 correspondiente al segundo Trimestre año 2019, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

a) Se recibió convocatoria por parte del Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández, para reunión el día lunes veintidos de Julio del 2019, en el Salón de usos múltiples en Casa Presidencial, cuyo objetivo es replantear la estrategia y liderazgo de los Alcaldes y alcaldesas del país en la mesa intersectorial, con el fin de identificar las medidas de control para la epidemia del dengue.

b) El Alcalde Municipal informa



que asistió como invitado de Honor a la primera cumbre Internacional de Gestión Pública Ambiental y Desarrollo Sostenible Perú 2019, cuyo objetivo es generar intercambio de experiencias, conocimientos técnico-científico, espacio de debate y diálogo para fortalecer la formación académica y científica de profesionales, estudiantes y funcionarios públicos con el fin de evaluar las estrategias y elaborar políticas públicas de gestión ambiental eficiente de carácter innovador; la cual se llevó a cabo en el Distrito de Huayhuay Yauli La Oroya Junín, seis y siete de Julio del presente año 2019.

c) También informa que se le notificara al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que elabore el Perfil del Proyecto de la Cerca del Instituto Tecnico Juan Orlando Hernández.

d) También informa que ya se acreditó la transferencia del mes de mayo 2019.

e) Además informa que a raíz del problema de salud con la epidemia del dengue y la muerte del señor Natividad Enamorado Muñoz, quien es el padre del encargado de la Unidad Técnica Municipal Yery Eusebio Erazo, no se realizó la sesión ordinaria en la fecha que estaba establecido.

f) También informa que se debe crear una cuenta para uso exclusivo para pago de impuestos propios (fondos propios) y que se registren las transferencias en otra cuenta aparte.

g) El Alcalde Municipal informa sobre el Comunicado UDEM-008-2019, de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Modernización (UDEM), informa a todas las Municipalidades y Mancomunidades que utilizan el sistema de Administración Municipal Integrado SAMI que en cumplimiento a la ley Municipal en el Artículo 58 que se refiere a las



Obligaciones del Tesorero Municipal y las disposiciones Generales del Presupuesto vigente en el artículo 186 "La Secretaría del Estado en el despacho de finanzas en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización a disposición la metodología presupuestaria del sector Público uniforme del sector Público para los Gobiernos Locales a través de la implementación del Sistema Municipal Integrado (SAMI), en este sentido el Registro y aprobación de Transacciones en el Módulo de Tesorería, la cual incluye:

Traslados entre cuentas Bancarias, Ajustes de libretas, Notas de Débito y Crédito; son responsabilidades del Tesorero Municipal o encargado de la Tesorería, para operativizar lo anterior se requiere realizar los siguientes pasos a más tardar al 15 de Julio 2019:

- Los Tesoreros deberán leer la guía rápida que detallan la operatividad de los procesos antes mencionados. - Solicitar el perfil operativo de Tesorería en el formato oficial debidamente firmado y sellado por el Alcalde Municipal y enviar vía correo electrónico, adjuntar copia de identidad del Tesorero o encargado y punto de acta que indique el nombre de la persona que se hará responsable de realizar dichos procesos.

Cumplido lo anterior quedarán habilitados en el SAMI para realizar las operaciones antes expuestas. A raíz de lo anterior expuesto la Corporación Municipal nombra a la Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1993-00035, para que realice cualquier tipo de transacciones en el Módulo de Tesorería. 8.- **PUNTOS VARIOS:** En puntos varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal



manifiesta que retomando acuerdos Municipales propone que se le brinde apoyo económico a los familiares del Señor Natividad Enamorado Muñoz, quien era el Padre del Técnico Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, esto para que puedan cubrir parte de los gastos médicos o gastos fúnebres.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de veinte mil lempiras (20,000.00 lps), a los familiares del Señor Natividad Enamorado Muñoz, quien falleció el día domingo catorce de Julio 2019, dicho apoyo se brindará una vez que presenten toda la documentación correspondiente y que se les solicite.

8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la problemática que está pasando todo el país, con la epidemia del dengue, agrega que no se ha realizado la compra de las bombas ya que no hay en existencia.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expresa sobre el problema del dengue, manifestando que se debe Programar una campaña de limpieza, para lo cual se deben hacer responsables personal del sector salud, cabe mencionar que dicha actividad se debe realizar lo más pronto posible.- El Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda, expone sobre la problemática que existe en el barrio El Otro lado del casco urbano, en relación a los desechos sólidos ya que no se da manejo adecuado al mismo.- El Señor Alcalde Municipal propone que se forme una planilla de mujeres para que realicen limpieza en la vía pública y así mismo se trabaje en el barrio El Otro lado.- También agrega que se debe realizar trabajo de limpieza de solares en donde se deben involucrar las Fuerzas Vivas del Municipio.- El Señor Alcalde Mu-



El Regidor Segundo Alberto propone que se realice un Cabildo abierto para concientizar a la población sobre la importancia de mantener limpias sus viviendas, solares y la eliminación de los criaderos de Zancudos, así mismo propone que se sancionen los vecinos que no acaten las ordenanzas de limpieza, se debe coordinar con personal de salud para que se realicen las visitas domiciliarias en todo el Municipio y con respecto a la fumigación no se ha realizado a raíz que no hay en existencia en los lugares donde se cotiza a raíz de esto se procederá a cotizarlas en otro lugar y propone que el próximo lunes veintidos de Julio se realice una gira en coordinación con el Director Municipal de Justicia, Unidad Municipal Ambiental, Servicios públicos, además se puede solicitar apoyo a la Policía Preventiva, también se les instruye a los Alcaldes Auxiliares que deben coordinar en cada comunidad con el Director Municipal de Justicia y se les explique a la población que de no cumplir las ordenanzas se aplicará una sanción de un mil lempiras por primera vez. El Regidor Tercero José Pineda Trochez manifiesta que cuando ya se cuente con las bombas se coordine la actividad de fumigación con la secretaría de Salud. El Abogado Juan Ángel Lanza, manifiesta que por medio del Departamento Municipal de Justicia sancionen a las personas que incumplan las ordenanzas. 8.3.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone sobre la problemática existente en CODINCO, consistente en fuga de agua, tanto agua potable como aguas negras las cuales causan contaminación.- El señor Alcabe Municipal pide que se le notifique al Jefe de Servicios Públicos y este a su

vez pueda notificar a los Fontaneros inspecciones y soluciones dicho problema.

8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adria- no, expone sobre el tema de la reparación del techo del templo Católico y pide ante la Corporación Municipal que se pueda reducir el costo o pago por corte de árbol, a raíz que la madera será utilizada en la reparación del techo del templo Católico.- La Corporación Municipal aprueba reducir el pago por corte de árbol para uso exclusivo de la reconstrucción del templo Católico.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo Los Estados Financieros, al treinta de Junio del año Dos mil Diecinueve. b) Que se brinde el apoyo de asignación de viáticos y gastos de viaje al Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz tomando como base la categorización y asignación segura la tabla de viáticos al exterior aprobada por la Corporación Municipal la fecha catorce de Junio 2019, acta número 11-2019. c) Reprogramar Cabildo Abierto para el día viernes nueve de agosto 2019, a las 3:00 p.m., para tratar los temas de Proyecto de Aguas Negras de los Barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y El Centro, Lagunas o pilas de tratamiento y socialización de la actualización Catastral. d) Brindar Apoyo económico con la cantidad de veinte mil lempiras exactos (Lps 20,000.00) a los familiares del señor Natividad Enamorado Muñoz, por gastos médicos y gastos funebres el apoyo se brindara cuando presenten la documentación correspondiente. e) Brindar apoyo económico a la Señora Carolina Muñoz Castella-





nas, con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00) por gastos médicos de su hija Karen Gisél Pineda Muñoz. f) Sancionar a través del Departamento Municipal de Justicia con una multa de un mil lempiras por primera vez y dos mil lempiras por segunda y tercera vez que se le envíe ordenanza de limpieza. g) Notificar a los fontaneros, Jefe de Servicios Públicos, Jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA), Servicios Públicos, de los diferentes problemas que se dan en el área ambiental y el servicio de agua potable. h) Aprobó el Informe Trimestral de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve. i) Una vez conocido el Informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, al treinta de Junio 2019, es por un monto de: Cero lempiras Cero centavos (Lps 00.00). j) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve al treinta de Junio 2019, es por un monto de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). k) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Junio del año 2019, por un monto total Ingresos Ciento cuarenta y siete mil lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 147,000.88), Egresos por un monto de: Quinientos setenta y siete mil treinta y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos



(Lps 577,033.59). L) Aprobo los Estados Financieros consolidados al treinta de Junio del año 2019. m). Aprobar el Informe Sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, presentado por el Contador Municipal, detallada a continuación:

Detalle	Valor
Saldo Inicial del Periodo	4,628,790.02
Entradas de Efectivo del Periodo	6,922,960.68
Presupuestario	6,826,639.07
Extrapresupuestario	96,321.61
Disponible Total	11,551,750.70
Pagos del Periodo	5,284,895.47
Presupuestario	5,188,573.86
Extrapresupuestario	96,321.61
Saldo al Final del Ejercicio	6,266,855.23

n) Aprobo las Notas de Crédito por un valor de: Veintinueve mil setecientos cuarenta y tres lempiras con setenta y dos Centavos (Lps 29,743.72), Notas Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). ñ) Aprobo el Error en Libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). o) Aprobo la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero 134.

Estructuras Programaticas del Gasto Debito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 004 00054110 11-001-01 206	150,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00).

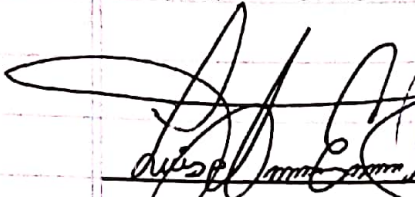
Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

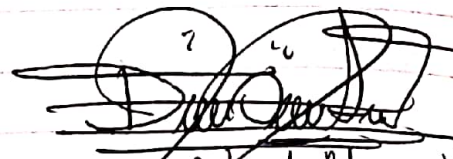
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 005 00042410 11-001-01 206	150,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

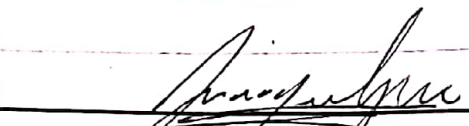
Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00)



p) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Miercoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, a las 4:00 p.m.
 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.


 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal


 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero

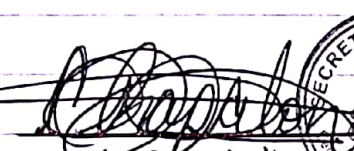

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta

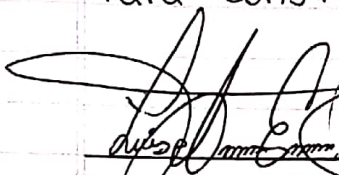

 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta

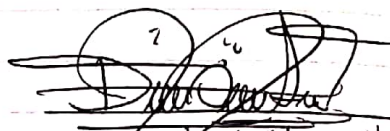

 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto

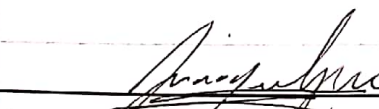

 Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal



9) Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, a las 4:00 p.m.
 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

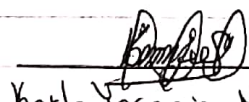

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero

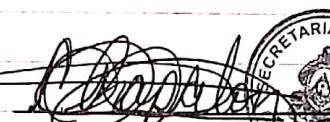

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Eraso Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yaserica Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal

ACTA N° 14-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia

de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1. El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: En el Punto 8.4, en donde la Corporación Municipal Segun lo escrito en el acta aprobo reducir el costo o pago por corte de arbol es incorrecto, esto a raiz que la Corporación Municipal aprobo exonerar del pago por corte de arbol esto a raiz que es para uso del templo Católico, mismo que constituye un patrimonio cultural en nuestro municipio. 6.- Lectura de Correspondencia Recibida: 1.- La Señora Maria Elvia Enamorado Mancía, Solicita apoyo economico para tratamiento



médico ya que actualmente se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico y el mismo es muy caro, ya que miembro de una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de diez mil lempiras (Lps 10,000.00), dicho apoyo se realizara con fondos de la oficina Municipal de la Mujer. 2.- El Comité de Salud de la Comunidad de El Edén Ceguaco, solicitan a la Corporación Municipal les brinden apoyo consistente en dos esfigmomanómetros, para la Unidad de Salud de la Comunidad del El Edén ya que actualmente carecen de los mismos y son una herramienta indispensable en dicha unidad de Salud. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se les realizara la compra de los dos esfigmomanómetros, la compra la realizara el Regidor Segundo Jorge Noé Andino y luego se reenvolsara el valor de la compra. - La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo y la Regidora Quinta Karla Yaseria Muñoz sugieren que la compra la realicen en DIMECO, a raíz que ellos distribuyen con precios más bajos y de mejor calidad. 3.- Padres de Familia, estudiantes y Docentes del Instituto Tecnico Juan Orlando Hernández, solicitan les redacten una constancia, en donde se haga mencionar que la escrituración a favor de la Secretaría de Educación del terreno donde esta funcionando el Centro Educativo está en proceso, cabe mencionar que dicho documento sera utilizado para gestionar la implementación de otra carrera para el próximo año 2019. - Se hablara con el apoderado Legal para que de el punto de vista legal en cuanto a lo solicitado. 4.- Padres de Familia, Estudiantes y

Docentes del Instituto Tecnico Juan Orlando Hernández, solicitan les brinden apoyo en estufa, batidora, licuadora, juego de olla y frideras, para habilitar el laboratorio de alimentos, para que los estudiantes realicen su práctica, instalación de un tanque de agua o rotoplas y la donación de maquinas de coser para el taller de corte y confección. La Corporación Municipal aprueba donar los ladrillos rafo para la construcción de la hornilla para el laboratorio de alimentos y dejar el resto solicitado para el presupuesto del próximo año 2020, además se les facilitaran dos maquinas de coser, mismas que seguiran siendo parte del inventario municipal, se les facilitara en calidad de préstamo, ya que las mismas fueron donadas por ADASBA, para uso de la Oficina Municipal de la Mujer. 5.- Alumnos, padres de familia y maestros de la escuela Domingo Sagastume de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicita les apoyen con la compra de accesorios para cuatro servicios sanitarios y un galon de acido muriatico, ya que los mismos se encuentran en mal estado y no se cuenta recurso para la reparación de los mismos. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo saldra a nombre de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo. 6.- El Comite de Feria Ceguaca 2019, solicita apoyo economico para poder celebrar la Feria Patronal del municipio.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de Ciento cincuenta mil lempira exactos (lps 150,000.00), mismos que deberan ser liquidados en su totalidad de lo contrario el apoyo se ara conforme a la facturación que presenten, tambien





a programación a desarrollar y todo lo necesario para documentar dicho apoyo. 7.- La Señora Mercedes Nuñez Mejía solicita le brinden apoyo consistente en alucinz, para el techo de la cocina de su vivienda, misma que está en proceso de construcción.- La solicitud es admitida se brindará apoyo cuando se cuente con el material. 8.- La Señora Rosa Lina Enamorado solicita le apoyen con alucinz para el techo de su vivienda ya que el actual está en mal estado. La solicitud es admitida se brindará el apoyo cuando se cuente con el material. 9.- La Señora Juana María Quintanilla Pérez, solicita le apoyen con cemento para construir el piso de un cuarto y la cocina de su vivienda ya que actualmente no cuenta con el mismo.- Se admite la solicitud y se brindará apoyo cuando se cuente con material disponible. 10.- La Señora Dora Elsa Muñoz, presenta ante la Corporación Municipal una manifestación, del cual solicita no darle trámite a ninguna persona natural o jurídica que aparezca con documentación de su propiedad.- Se traspaşa la manifestación al Apoderado Legal para que de la opinión legal. 7.- **INFORMES:**

7.1 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio año Dos mil Diecinueve, mismo que fue discutido, analizado y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al ya se presentó la documentación para que liquiden los viáticos al exterior al Señor Alcalde Municipal son un valor de trescientos cuatro dólares que se reembolsaran el resto de los

gastos los cubra el Alcalde Municipal. Se socializo con los empleados municipales el Reglamento del Reloj Biometrico, para lo cual ya se tendra un mejor uso del mismo. c) Además informa que ya se realizo la entrega del aire acondicionado al Departamento de Recursos Humanos en la Dirección Departamental de Educación. d) El viernes dos de agosto se viajara a Tegucigalpa a realizar la entrega de la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre 2019. e) El día de hoy miércoles treinta y uno de Julio se realizo el pago a los empleados municipales correspondiente al mes de Julio 2019. f) Ya se habilito usuario para la encargada de acceso a la Información Pública, se pretende en los próximos días subir la información que esta pendiente. g) Se pretende construir una caseta a inicio de la calle que conduce a barrio El Tigre en el Portillo, esto para que la población pueda hacer uso de ella mientras esperan autobus. h) Aun no se cuenta con bombas para realizar la campaña de Fumigación, ya se logro establecer comunicación con el Director de la Región de Salud de Santa Bárbara, quien se comprometo a brindar capacitación a las personas que realizaran la fumigación, Se tratara de realizar la compra de las bombas lo mas antes posible esto a raiz que es estado de emergencia. i) Se realizara el lanzamiento del PENAE y firma de convenio el dia lunes diecinueve de Agosto 2019 y la inauguración del Proyecto Bodega-Cosina y Comedor en la Escuela Felix Paz de la comunidad de Santa Ana Ceguaca. Se realizara el miercoles veintiocho de Agosto 2019. j) Tambien informa que por parte de la Mancomunidad CODEMUSBA



Se recibió la cantidad de un mil fichas para el departamento de Catastro. 7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta ante la Corporación Municipal el Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca S.B. 1.- Se reiniciaron actividades en el proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca en el cual se hizo una reducción del personal actualmente trabajan dos albañiles y dos peones.- Se trabaja en tallado de boquetes, reparación de piso de concreto y en repello y pulido de paredes, columnas y vigas. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto Pavimentación calle El Portillo Caguaca S.B. actualmente en construcción de bordillos quedando pendiente aproximadamente 150 metros lineales, se recomienda construir cunetas en algunos tramos. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto Construcción de Gradas para pasos de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan, Municipio de Caguaca S.B, I etapa se finalizó en su totalidad el primer tramo el cual también incluye instalaciones de lámparas, ya se dio inicio al segundo tramo el cual se observa un avance satisfactorio y de buena calidad. 4.- Se trabajó en el Proyecto Construcción de Bodega-Cosina- Comedor en la escuela Felix Paz, de la Comunidad de Santa Ana, Caguaca, se finalizó la actividad de instalaciones eléctricas y colocación de cielo falso, en este proyecto queda pendiente la construcción de acera, mesa de cocina, pintura y el suministro de mesas y sillas para comedor. 5.- Se realizó la visita a varias viviendas que solicitaron ayuda social para tomar medidas de techos. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron

los temas siguientes: 8.1 El Consejo de la Iglesia Católica presenta el Presupuesto de gastos de alimentación y pintura para la celebración del Guancasco y pintura del interior de la iglesia, mismo que asciende a la cantidad de Veinticuatro mil setecientos setenta y dos lempiras exactos (Lps 24,772.00).- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo por el total del presupuesto presentado, cabe mencionar que el apoyo se hará en base a facturas que presenten en la liquidación.

8.2 El Señor Alcalde Municipal expone el tema sobre el apoyo que se brindará a la Asociación de apoyo a la Policía, se haga a través de subsidio mismo que se realizara a nombre de José Luis Mendoza. La Corporación Municipal aprueba que el apoyo que se brinde a la Asociación de Apoyo a la Policía se haga por medio de subsidio a nombre de José Luis Mendoza.

8.3 La encargada de la oficina de Niñez y Juventud María Romelia Pineda presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación la propuesta para la celebración del día Nacional de la Juventud dicho evento se realizara el día lunes doce de agosto, en la Plaza Cívica Ricardo Pineda Trochez, Cabe mencionar se realizara con jóvenes de todo el Municipio.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la encargada de la Oficina de Niñez y Juventud, la liquidación de los gastos se realizara a nombre de María Romelia Pineda.

8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone ante la Corporación Municipal que como todos los años se realiza un Congreso Estudiantil, el día de hoy se realizó la elección de los nueve Diputados que asistirán a nivel Departamental a



dicho congreso Educativo, del Municipio de Tegucigalpa salio seleccionado y fue a representar nuestro Municipio el Niño Jose Daniel Pineda, y a nivel Departamental asistieron veintiseis niños representantes de los diferentes municipios, de los cuales José Daniel Pineda fue seleccionado para que represente el departamento de Santa Bárbara, el Congreso Educativo se realizara el treinta y uno de agosto 2019, en la Ciudad de Tegucigalpa. Razon por la cual solicita a la Corporación Municipal que se le brinde apoyo economico como un incentivo. - La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de dos mil lempiras exactos (Lps 2,000.00) al niño José Daniel Pineda, mismo apoyo que se realizara a traves de su madre Wendy Yamileth Vega, una vez que compruebe la asistencia al Cabildo Educativo y presente la documentación que se les solicite. **8.5** El Regidor Primero Denis Orlando Adriano propone ante la Corporación Municipal que a traves del Director Municipal de Justicia se extienda el horario en los negocios de ventas de bebidas alcoholicas las fechas trece, catorce, quince y dieciseis de agosto que el horario sea hasta las doce de la media noche, esto a raiz que se son dias festivos por la ser la Feria Patranal. - La Corporación Municipal aprueba extender el horario para venta de bebidas alcoholicas los dias trece, catorce, quince y dieciseis de agosto 2019, hasta las doce de la media noche, que el Director Municipal de Justicia pueda enviarles una notificación con los horarios y que se realicen operativos para que los dueños de negocio muestren su permiso de operación y los recibos de pago de las

mensualidades.- De igual manera que se rodee las calles alrededor del Parque para que no se estacionen en las mismas, esto a raíz que las calles son angostas y están ubicados los puestos de venta de la Feria.

8.6 El Director Municipal de Educación y Regidor Primero solicita de manera verbal que se apoye los centros educativos con la instalación de estantes para almacenar la merienda escolar ya que actualmente no se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento de la misma.- El Señor Alcalde Municipal expone que se revisara el Presupuesto, pero que los Directores de los Centros Educativos los soliciten por escrito.

8.7 El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Seovany Perez, expone que inspecciono la merienda escolar en la Escuela Esteban Guardiola de la Comunidad de El Eden Caguaca, en donde corrobora que algun producto como ser el Camote estaba en mal estado y pide que el tecnico Municipal encargado pueda pedir que entreguen producto en buen estado.- El Señor Alcalde Municipal pide al Tecnico Municipal encargado del Programa de Seguridad Alimentaria que formen comites de merienda en cada Centro educativo y que puedan seleccionar los productos antes de recibirlos. 8.8 La

Señora Glendy Maribel López, Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia manifiesta que se hizo presente en la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana, para inspeccionar la merienda escolar y corrobora que la misma esta en buen estado y los niños la consumen. El señor Municipal propone a la Corporación Municipal que se le brinde un incentivo por la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1000.00) mensua-



les a Glendy Maribel López y que el mismo sea liquidado con un informe de las actividades que realice con la Comisión Ciudadana de Transparencia.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal y brindar apoyo por la cantidad de un mil lempiras exactos (lps 1000.00) mensuales a la señora Glendy Maribel López quien es Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia. 8.9 El señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal manifiesta que en el barrio El Otro Lado encontraron en una visita realizada por los miembros del SILOP-DH, unas viviendas con larva en sus pilas esto a raíz que a dichas vivienda no les llega el servicio de agua potable y no pueden lavar las pilas de manera regular.- El Director Municipal de Justicia, manifiesta que se desplazaron en comisiones, que personalmente visito la Comunidad del Portillo, encontrando Pilas Positivas, con larva, razón por la cual el municipio esta atravesando una epidemia de Dengue.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que en el Instituto Juan Orlando Hernández, hay una fuga de agua la cual puede ser criaderos de Zancudos de ser agua limpia, o puede provocar contaminación si la fuga es de aguas negras, que se envíe personal municipal ha inspeccionar y realizar la reparación si es necesario.- El señor Alcalde Municipal asigna al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, Jefe de Servicios públicos y Jefe de la UMA, para que realicen la inspección y poder saber si amerita cambio de la tubería, además agrega que a raíz de las acciones realizadas y aun así se

continua la epidemia del Dengue a nivel Municipal razon por la cual pide a la Corporación Municipal se Declare Estado de Emergencia y realizar las medidas de prevención necesarias. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 135 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 001 000 00147110 11-001-01208	481,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
23 00 006 001 00023400 11-001-01205	22,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco, lempiras con ochenta y nueve Centavos (Lps 503,955.89).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito

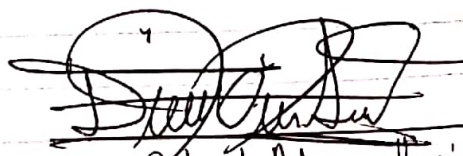
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 011 000 00147210 11-001-01205	503,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco lempiras con ochenta y nueve Centavos (Lps 503,955.89). b) Declarar Estado de Emergencia a nivel Municipal para prevenir y combatir el Dengue utilizando fondos economicos de transferencias Municipales o donaciones por entes del Estado, privados y ONGS, mismos que serán utilizados de la manera siguiente: a) Combustible para movilización, y operatividad (traslado de enfermos, equipo liviano y pesado). b) Campañas educativas. c) Contratación de jornaleros para limpieza

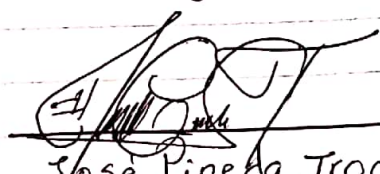


personal para fumigación. d) Contratación de equipo liviano y pesado para limpieza (Pick up, volqueta o retroexcavadora). e) Compra de herramientas menores, (rastrillos, palas, carretas, machetes, azadones, cortadora de césped). f) Compra de insumos menores (detergente, cloro, bolsas, guantes desechables). g) Compra de bombas e insumos para fumigación. h) Alimentación para personal que se integre a la campaña de prevención y combate del dengue. c) Apoyar al Comité de Feria Caguaca 2019, con la cantidad de Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00), previo a la presentación de la liquidación, con facturas con registro CAZ, en caso que la liquidación sea menor al monto acordado, se les apoyará en base a facturación presentadas. d) El Apoyo que se brindará a la familia de Natividad Enamorado Muñoz, Saldrá a nombre de su hija Mayra Judith Enamorado Enamorado, con tarjeta de identidad número 1601-1996-00195. e) Realizar la próxima sesión de Corporación el día Martes trece de agosto 2019, a las 4:00 p.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las seis horas con treinta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

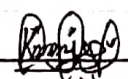

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

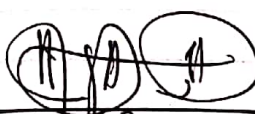

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noel Adriano Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vázquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 15-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes trece de Agosto del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal (que da) Nidia Castellanos Rapalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las cuatro horas